



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00774186-UNC-ME#FL Licencia Prof. San Martin (Observación y Práctica de la Enseñanza I Febrero Marzo 2022)

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. Univ. N°: 47.055).

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución del HCD N° 9/2021 designa a la Prof. San Martin en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Didáctica General - Sección Inglés-.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés- a la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. Univ. N°: 47.055) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.-

ARTICULO 2º- Comunicar y dar forma.-